Popayán, diciembre 28 de 2022

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; la señora **LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.780.112 expedida en Popayán, celebró con nuestra entidad, el contrato de prestación de servicios profesionales No.038-2022, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

Contrato No.	**38**	**Fecha de suscripción:**	17/01/2022
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S., A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA EN LO REFERENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRA E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP Y ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PLAN DE ACCION Y PLAN ANTICORRUPCION, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor inicial del contrato:	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($32.000.000)**		
Plazo:	347 DÍAS.		
Fecha de inicio:	17/01/2022	**Fecha de Terminación:**	31/12/2022
Modificaciones Contractuales:	Se realizó otro Si No. 01 mediante el cual se adicionó un plazo de 3 meses y 14 días, y con un	**Valor total del contrato:**	$45.866.700

	valor de $13.866.700		
Actividades específicas:	**1.** Apoyar la elaboración del plan anual de Adquisiciones (PAA), el plan de acción del proceso de Gestión Infraestructura, plan anticorrupción de la vigencia 2022, en sus cinco componentes, de acuerdo a los formatos adoptados por la Entidad. Solicitar las pólizas mediante las cuales amparan hechos u omisiones del contratista.		
	2. Realizar el acompañamiento a todo el proceso precontractual.		
	3. Realizar las gestiones necesarias para dar entrega de las obras liquidas al Municipio.		
	4. Apoyar la rendición de informes y requerimientos del componente de infraestructura y que sean de la competencia.		
	5. Apoyar en el seguimiento y medición al proceso, productos o servicios.		
	6. Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del proceso.		
	7. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.		
	8. Realizar visitas técnicas a solicitud del gerente o líder de infraestructura.		
	9. Apoyar al líder del proceso de gestión de Infraestructura.		

La presente certificación se expide a petición de la interesada, y para los fines que ésta considere pertinentes.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Diana María Díaz Palechor – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
Revisó: Natalia Valentina Mera C.. – Abogada Contratista – Líder Gestión Jurídica.

GJ - 76

Popayán, diecinueve (19) de agosto de 2021.

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; la señora **LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.061.780.112** expedida en Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad, los siguientes contratos de prestación de servicios regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

Contrato No.	**043**	**Fecha de suscripción:**	27/02/2020
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LO REFERENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor inicial del contrato:	**NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, ($9.300.000)**		
Plazo:	**94 Días**	**Acta de inicio:**	27/02/2020
Acta final:	31/05/2020	**Acta de cierre:**	31/05/2020

Valor mensual de honorarios.	**Un (1) acta parcial de pago por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($300.000) M/CTE, pagadera a 29 de febrero de 2020 y Tres (3) actas de pago mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000), cada una, como honorarios.**	**Modificaciones Contractuales:**	N/A
Valor pagado de Contrato:	**($9.300.000)**	**Póliza No.**	N/A
Actividades específicas:	**1.** Apoyar la elaboración del plan anual de Adquisiciones (PAA), el plan de acción del proceso de Gestión Infraestructura, plan anticorrupción de la vigencia 2020, en sus cinco componentes, de acuerdo a los formatos adoptados por la Entidad. Solicitar las pólizas mediante las cuales amparan hechos u omisiones del contratista.		
	2. Realizar el acompañamiento a todo el proceso precontractual.		
	3. Entregar al interventor toda la documentación relacionada con el proceso contractual.		
	4. Elaborar el acta de inicio, documento que avala el punto de partida para la ejecución de las obligaciones contractuales.		
	5. Realizar comités técnicos de obra con la interventoría y contratista y realizar los ajustes necesarios.		
	6. Verificar que el interventor este cumpliendo con sus obligaciones.		
	7. Adelantar revisiones periódicas de las obras en ejecución asignadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas y de calidad.		
	8. Revisar las actas parciales de obra aprobadas por la interventoría y las actas de interventoría para gestionar las liquidaciones.		
	9. Gestionar el pago de contratistas con el proceso de gestión Financiera de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. - SETP POPAYAN.		

	10. Revisar las actas de recibo final y liquidación del contrato, las cuales han sido previamente aprobadas por el interventor.
	11. Liquidar el contrato de interventoría de acuerdo a los términos estipulados en el contrato.
	12. Revisar informes mensuales de interventoría y solicitar información cuando se considere necesario.
	13. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción que puedan colocar en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
	14. Promover acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
	15. Apoyar la rendición de informes y requerimientos del componente de infraestructura y que sean de la competencia.
	16. Apoyar en el seguimiento y medición al proceso, productos o servicios.
	17. Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del proceso.
	18. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.
	19. Realizar visitas técnicas a solicitud del gerente o líder de infraestructura.
	20. Apoyar al líder del proceso de gestión de Infraestructura.
Observaciones:	El contrato se ejecutó a cabalidad.

Contrato No.	**137**	**Fecha de suscripción:**	01/06/2020
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S., A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LO REFERENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DE		

	LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA, Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL TRAMO 7B DEL PROYECTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS – SETP - DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor inicial del contrato:	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000)**		
Plazo:	**CINCO (5) MESES**	**Acta de inicio:**	01/06/2020
Acta final:	31/10/2020	**Acta de cierre:**	31/12/2020
Valor mensual de honorarios.	**Cinco (05) actas parciales de pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000), cada una, como honorarios mensuales.**	**Modificaciones Contractuales:**	OTRO SI 1.
Valor pagado de Contrato:	**($21.400.000.00)**	**Póliza No.**	N/A
Actividades específicas:	**1.** Apoyar la elaboración del plan anual de Adquisiciones (PAA), el plan de acción del proceso de Gestión Infraestructura, plan anticorrupción de la vigencia 2020, en sus cinco componentes, de acuerdo a los formatos adoptados por la Entidad. Solicitar las pólizas mediante las cuales amparan hechos u omisiones del contratista.		
	2. Realizar el acompañamiento a todo el proceso precontractual.		
	3. Entregar al interventor toda la documentación relacionada con el proceso contractual.		
	4. Elaborar el acta de inicio, documento que avala el punto de partida para la ejecución de las obligaciones contractuales.		
	5. Realizar comités técnicos de obra con la interventoría y contratista y realizar los ajustes necesarios.		

	6. Verificar que el interventor este cumpliendo con sus obligaciones.
	7. Adelantar revisiones periódicas de las obras en ejecución asignadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas y de calidad.
	8. Revisar las actas parciales de obra aprobadas por la interventoría y las actas de interventoría para gestionar las liquidaciones.
	9. Gestionar el pago de contratistas con el proceso de gestión Financiera de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. - SETP POPAYAN.
	10. Revisar las actas de recibo final y liquidación del contrato, las cuales han sido previamente aprobadas por el interventor.
	11. Liquidar el contrato de interventoría de acuerdo a los términos estipulados en el contrato.
	12. Revisar informes mensuales de interventoría y solicitar información cuando se considere necesario.
	13. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción que puedan colocar en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
	14. Promover acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
	15. Apoyar la rendición de informes y requerimientos del componente de infraestructura y que sean de la competencia.
	16. Apoyar en el seguimiento y medición al proceso, productos o servicios.
	17. Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del proceso.
	18. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.
	19. Realizar visitas técnicas a solicitud del gerente o líder de infraestructura.

	20. Apoyar al líder del proceso de gestión de Infraestructura.
Observaciones:	El contrato se ejecutó a cabalidad.

Contrato No.	**025**	**Fecha de suscripción:**	15/01/2021
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA SAS., A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LO REFERENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA, Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL TRAMO 7B DEL PROYECTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS — SETP – DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
Valor inicial del contrato:	**VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DE PESOS M/CTE ($24.106.667.00)**		
Plazo:	**SIETE (07) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS**	**Acta de inicio:**	15/01/2021
Acta final:	31/08/2021	**Acta de cierre:**	
Valor mensual de honorarios.	**Un acta parcial de pago por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.706.667) a 31 de enero de 2021 y, Siete (07) actas parciales de pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.200.000), cada una, como honorarios.**	**Modificaciones Contractuales:**	N/A
Valor pagado de Contrato:	**($20.906.667)**	**Póliza No.**	N/A

Actividades específicas:	**1.** Apoyar la elaboración del plan anual de Adquisiciones (PAA), el plan de acción del proceso de Gestión Infraestructura, plan anticorrupción de la vigencia 2021, en sus cinco componentes, de acuerdo a los formatos adoptados por la Entidad. Solicitar las pólizas mediante las cuales amparan hechos u omisiones del contratista.
	2. Realizar el acompañamiento a todo el proceso precontractual.
	3. Entregar al interventor toda la documentación relacionada con el proceso contractual.
	4. Elaborar el acta de inicio, documento que avala el punto de partida para la ejecución de las obligaciones contractuales.
	5. Realizar comités técnicos de obra con la interventoría y contratista y realizar los ajustes necesarios.
	6. Verificar que el interventor este cumpliendo con sus obligaciones.
	7. Adelantar revisiones periódicas de las obras en ejecución asignadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas y de calidad.
	8. Revisar las actas parciales de obra aprobadas por la interventoría y las actas de interventoría para gestionar las liquidaciones.
	9. Gestionar el pago de contratistas con el proceso de gestión Financiera de MOVILIDAD FUTURA S.A.S. - SETP POPAYAN.
	10. Revisar las actas de recibo final y liquidación del contrato, las cuales han sido previamente aprobadas por el interventor.
	11. Liquidar el contrato de interventoría de acuerdo a los términos estipulados en el contrato.
	12. Revisar informes mensuales de interventoría y solicitar información cuando se considere necesario.
	13. Mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de

	corrupción que puedan colocar en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
	14. Promover acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
	15. Apoyar la rendición de informes y requerimientos del componente de infraestructura y que sean de la competencia.
	16. Apoyar en el seguimiento y medición al proceso, productos o servicios.
	17. Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del proceso.
	18. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso.
	19. Realizar visitas técnicas a solicitud del gerente o líder de infraestructura.
	20. Apoyar al líder del proceso de gestión de Infraestructura.
Observaciones:	El contrato se encuentra en ejecución.

La presente certificación se expide a petición de la interesada, y para los fines que ésta considere pertinentes.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Luisa Hurtado – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico.
Revisó: Víctor Fabio Gómez Franco – Abogado Contratista – Líder Gestión Jurídica

EMCASERVICIOS
Empresa Caucana de Servicios Públicos
NIT: 900316215-9

Constancia No 13

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR

Que la señorita **LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.061.780.112, celebró con **EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**No 247 del 19 de octubre de 2017**
Objeto:	Prestar sus servicios apoyando la gestión de la Subgerencia Técnica (Formulación de Proyectos) y la supervisión realizada por la misma área, a los distintos convenios y contratos en los municipios del departamento del Cauca, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.
Plazo de ejecución:	Dos (2) meses más doce (12) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde el 19 de octubre de 2017
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 31 de diciembre 2017.
Valor del Contrato:	**$ 5.840.000**

2. Número y Fecha del Contrato:	**No 014 del 18 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar sus servicios apoyando la gestión de la Subgerencia Técnica (Formulación de Proyectos) y la supervisión realizada por la misma área, a los distintos convenios y contratos en los municipios del departamento del Cauca, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.
Plazo de ejecución:	Seis (6) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde el 18 de enero de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 18 de julio de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 18 de julio de 2018
Valor inicial del contrato:	**$ 15.000.000**

Scanned by CamScanner

S.A. E.S.P.
EMCASERVICIOS
Empresa Caucana de Servicios Públicos
NIT: 900316215-9

Constancia No 13

Plazo otrosí No 1	Un mes (1) mas 12 días, desde el 18 de julio de 2018 hasta el 30 **agosto de 2018**
Valor Otrosí No 1	$3,500,000
Plazo otrosí No 2	Un (1) mes del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2018
Valor Otrosí No 2	$2.500.000
Valor Total con otrosí No 1	**$21.000.000**

3. Número y Fecha del Contrato:	**No 181 del 1 de octubre de 2018**
Objeto:	El contratista se obliga para con EMCASERVICIOS SA ESP, a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil, apoyando la gestión de la Subgerencia Técnica (Formulación, revisión y/o ajustes de Proyectos) y la supervisión realizada por la misma área, a los distintos convenios y contratos en los municipios del departamento del Cauca, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.
Plazo de ejecución:	Tres (3) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde el 1 de octubre de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 31 de diciembre 2018.
Valor del Contrato:	**$9,600,000**

4. Número y Fecha del Contrato:	**No 86 del 8 abril de 2019**
Objeto:	El contratista se obliga para con EMCASERVICIOS SA ESP, a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil, apoyando la gestión de la Subgerencia Técnica (contratación, formulación, revisión y/o ajustes de proyectos) y la supervisión realizada por la misma área, a los distintos convenios y contratos en los municipios del departamento del Cauca, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.
Plazo de ejecución:	Seis (6) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde el 8 de abril de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 8 de octubre 2019.

Scanned by CamScanner

EMCASERVICIOS
Empresa Caucana de Servicios Públicos
NIT: 900316215-9

Constancia No 13

Valor del Contrato:	**$21.000.000,oo**

5. Número y Fecha del Contrato:	**No 307 del 1 de noviembre de 2019**
Objeto:	El contratista se obliga para con EMCASERVICIOS SA ESP, a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil, apoyando la gestión de la Subgerencia Técnica (contratación, formulación, revisión y/o ajustes de proyectos) y la supervisión realizada por la misma área, a los distintos convenios y contratos en los municipios del departamento del Cauca.
Plazo de ejecución:	Dos (2) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	Desde el 1 de noviembre de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	Hasta el 30 de diciembre 2019.
Valor del Contrato:	**$7.000.000, oo**

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en la base de datos de la empresa, a los (15) días del mes de (ENERO) de (2020)

YEDILVER SANCHEZ RODRIGUEZ
Gerente General
EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.

Proyecto: Francia Torres Gutiérrez / Técnico Administrativo / SAF

Scanned by CamScanner

F-47-GJ-CO-11

Popayán, siete (07) de septiembre de 2023

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

CERTIFICA:

Que, la señora **LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.780.112 expedida en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró con nuestra entidad los siguientes Contratos De Prestación De Servicios Profesionales, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios que de conformidad al numeral 3° del art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describen a continuación:

CONTRATO NO.	**010**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	03/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DEL PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($32.500.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($45.500.000)		
PLAZO:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 Y A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y	**ACTA DE INICIO:**	03/01/2023

	EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **OTROSI 1** – AMPLIACION EN PLAZO- DOS (02) MESES - HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE JULIO DE 2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	**OTROSI 1** – AMPLIACION EN VALOR Y PLAZO: **VALOR:** $13.000.000 Y **PLAZO**: DOS (02) MESES – HASTA EL 31/07/2023
PÓLIZA NO.	N/A		
OBSERVACIONES:	EL CONTRATO SE EJECUTÓ A CABALIDAD.		

CONTRATO NO.	**0167**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	04/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON MOVILIDAD FUTURA S.A.S. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($26.000.000)		
PLAZO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II,	**ACTA DE INICIO:**	04/08/2023

	PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/11/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	N/A
PÓLIZA NO.	N/A		
OBSERVACIONES:	EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION.		

Cordialmente;

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Aprobó: Ing. Roberth Duvall Hormiga Timana – Gerente
Revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Vannesa Morales – Abogada Contratista - Apoyo Gestión Jurídica y Contractual

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-09
		Versión 19
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Página 1 de 1

PAGO PARCIAL:		PAGO FINAL:	X	ACTA PAGO FINAL:			
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				NUMERO DE RADICACION:		20231400713053
JEFE UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	KARINA BETANCOURT GOMEZ				FECHA DE RADICACION:		14/14/2023
NOMBRE O RAZON SOCAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN		NIT: 891.580.006		LIQUIDACION DEL MES O PERIODO:		noviembre-2023
					COMPRENDIDO DESDE:		HASTA:
					01/nov/2023		30/nov/2023
NOMBRE O RAZON SOCAL CONTRATISTA:	LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ			c.c. - NIT:	1.061.780.112		

1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRINCIPAL				CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ			
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20231800030127	PLAZO:	53 DIAS	No(s). CONTRATO(S) ADIC. / OTROSÍ:	1	PLAZO TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	30 DIAS;;
FECHA DE SUSCRPCION:	14-sep.-23	FECHA ACTA DE INICIO:	22-sep.-23	FECHA CONTRATO ADIC.1/OTROSÍ 1:	31-oct.-23	FECHA TERMINAC. CONTRATO(S) ADIC/OTROSÍ:	30-nov.-23
VALOR DEL CONTRATO:	7.400.000	FECHA DE TERMINACIÓN:	31-oct.-23	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	3.700.000	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	4841	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%	NUMERO(S) CDP:	6417	NUMERO(S) RDP:	7325
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	6243	FORMA DE PAGO:	Hasta dos (2) actas, cada una por valor de hasta TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE,			FORMA DE PAGO:	Hasta un (1) acta por valor de hasta TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000);;
No. RESOLUCION DE POLIZA:	N/A	SUPERVISOR:	KARINA BETANCOURT GOMEZ			No.Resolución póliza contr. adic.	0 .

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "OPTIMIZACION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2023

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION

CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	7.400.000	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	3.700.000
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	7.400.000	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	3.700.000

3. EJECUCION DEL CONTRATO SEGÚN LA FORMA DE PAGO

MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS	MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS
Pagos vigencias anteriores	0	0	0,00%				
Pago anticipado	0	0	0,00%				
Enero	0	0	0,00%	Julio	0	0	0,00%
Febrero	0	0	0,00%	Agosto	0	0	0,00%
Marzo	0	0	0,00%	Septiembre	3.700.000	0	33,33%
Abril	0	0	0,00%	Octubre	3.700.000	0	66,67%
Mayo	0	0	0,00%	Noviembre	3.700.000	0	100,00%
Junio	0	0	0,00%	Diciembre	0	0	100,00%
VR. HONORARIOS O SERVICIOS EJECUTADOS:			11.100.000	VR. HONORARIOS O SERVICIOS POR EJECUTAR:			0
VR. IMPUESTOS FACTURADOS EJECUTADOS:			0				

4. VR. EJECUTADO PRESENTE ACTA			5. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA PARA EL MES O PERIODO		
Vr. liquidado o acumulado para el mes o periodo:	noviembre-2023	3.700.000	VR. CONTRATO PRINCIPAL:		7.400.000
(-) Amortizac.anticipo:	noviembre-2023	0,00% 0	MAS: CONTRATO(S) ADDIONAL(ES)/OTROSÍ		3.700.000
(-) Vr.pagado mismo mes o periodo en acta No.			VR. TOTAL CONTRATADO		11.100.000
NETO AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO:		3.700.000	VR. NETO PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0	
			VR. ANTICIPO:	0	
			VR. PAGO ANTICIPADO:	0	
SON (VR. EN LETRAS): tres millones setecientos mil pesos m. cte.			VR. NETO ACTAS ANTERDRES:	7.400.000	
			VR. NETO PRESENTE ACTA:	3.700.000	
			SALDO POR PAGAR:	0	
			SUMAS IGUALES:	11.100.000	11.100.000

4.1 AMORTIZACION DEL ANTICIPO

Vr. anticipo	Amort.aplic.acum.	Saldo x amortizar
0	0	0

6. LIQUIDACION Y VERIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y ESTAMPILLA P.B.A.M. PARA EL MES O PERIODO

VR. HONORARIOS O SERVICIOS DEL CONTRATISTA:	3.700.000	VALOR BASE (I.B.C.):	1.480.000	S.M.M.V.:	1.160.000
		Valor a pagar	Valor pagado contratista		Diferencia
PAGO A SALUD (12,5%) :		185.000	225.000		40.000
PAGO A PENSION (16%) :		236.800	288.000		51.200
PAGO A RIESGOS LABORALES:		7.726	9.400		1.674
DESCUENTO ESTAMPILLA P.B.ADULTO MAYOR (3%)		111.000			
% RIESGOS LABORALES:	0,522%	No. PLANILLA PILA:	9459769971		

7. OBSERVACIONES

ACTA 03

8. CERTIFICACIÓN

El Supervisor del contrato certifica, que en lo correspondiente al mes o periodo de la presente acta, ha verificado y recibido a entera satisfacción el cumplimiento del OBJETO (y sus obligaciones especificas) u OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, referido a los bienes, servicios, metas y/o actividades descritas en el Informe de ejecucion y supervision contractual por lo que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en este documento. Asimismo, certifica que verificó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y estampillas, conforme a los datos aquí registrados.

KARINA BETANCOURT GOMEZ	LEIDY JHOANA ORDOÑEZ PAZ	ALBERTO PEREZ
Firma Supervisor	Firma Contratista	Firma apoyo a la supervisión (si aplica)

RECUERDE!!: LOS CAMPOS EN VERDE SON EDITABLES, POR ESO DEBE REGISTRAR AHÍ LOS DATOS CORRESPONDIENTES, SIGUIENDO FORTO...

Powered by CamScanner